



NOTA DE PRENSA

LA PROVINCIA DE HUELVA CONTARÁ CON 21 NUEVAS OFICINAS DE FARMACIA QUE ENTRARÁN EN FUNCIONAMIENTO EN LOS PRÓXIMOS MESES

- **Se trata de las primeras boticas adjudicadas mediante el proceso de concurso público convocado por la Junta de Andalucía**
- **Las nuevas oficinas de farmacia abrirán sus puertas en los municipios Isla Cristina, Lepe, Cartaya, Aljaraque, Punta Umbría, Moguer, Bollullos y Almonte**
- **El Colegio de Farmacéuticos de Huelva ha ejercido de asesor de los nuevos adjudicatarios en todo el proceso burocrático requerido para la apertura de las boticas, así como de formador en todos aquellos campos necesarios para el correcto funcionamiento de las mismas**

Huelva, 6 de marzo de 2014.- La provincia contará con 23 nuevas oficinas de farmacia que entrarán en funcionamiento en los próximos meses, y que fueron adjudicadas en el mes de junio de 2013 en el marco del primer concurso de concesión de licencias de boticas convocado por la Junta de Andalucía.

Las nuevas boticas –que según estimaciones, crearán en torno a unos 60 puestos de trabajo- se repartirán de la siguiente manera: Isla Cristina (3), Lepe (4), Cartaya (1), Aljaraque (3), Punta Umbría (2), Moguer (3), Bollullos (1) y Almonte (4, una en Matalascañas).

A las 21 farmacias concedidas hay que sumar otras 6 boticas más, de municipios de la provincia con menos de 1000 habitantes que contará con titulares nuevos, ya que sus anteriores propietarios han sido algunos de los beneficiarios de la adjudicación resuelta a mediados del pasado año. En concreto, estas seis farmacias son las correspondientes de los municipios de Alájar, Los Marines, Santa Ana la Real, El Almendro, San Silvestre y Cañaverale de León. Con la resolución del primer concurso de oficinas de farmacia convocado por la Junta de Andalucía, todos los municipios onubenses dispondrán, al menos, de una oficina e farmacia, a excepción de Cumbres de Enmedio.

Para este total de 21 farmacias se presentaron un total 117 solicitudes que tuvieron que superar un proceso de adjudicación que se dilató en el tiempo más de lo previsto

como consecuencia de las distintas alegaciones presentadas al concurso y que fueron objeto de sentencias por parte del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA). Éstas hacían referencia a reclamaciones sobre la inclusión, en el concurso, de los mayores de 65 años o que la situación de desempleo tuviera más peso en la baremación.

Con el fin de ofrecer la mejor atención a sus futuros pacientes y poder llevar a cabo una gestión eficaz de sus nuevas oficinas de farmacia, los adjudicatarios de este concurso público están haciendo uso de los servicios que presta el Colegio de Farmacéuticos de Huelva en materia de asesoramiento en tareas como la tramitación de los expedientes de funcionamiento de las boticas o acerca de las nociones básicas necesarias para la gestión del establecimiento, en campos como la dispensación mediante receta electrónica, contabilidad, gestión de stock o oferta de servicios profesionales sanitarios complementarios a la atención farmacéutica, entre otros.

Para más información:

Gabinete de comunicación del Colegio de Farmacéuticos de Huelva: Manuela Hernández (95 462 27 27 / 651 867 278) y Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)